

RETARDANTE DE FRAGUADO PARA MORTEROS

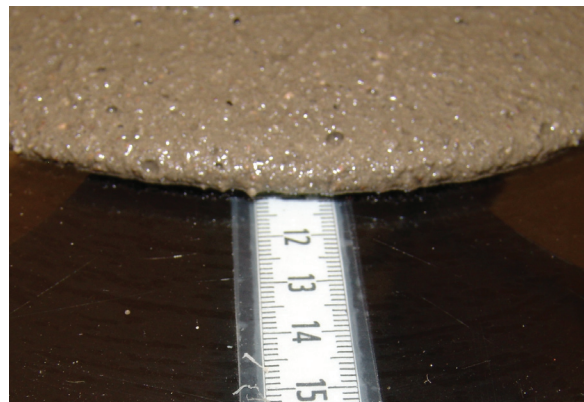
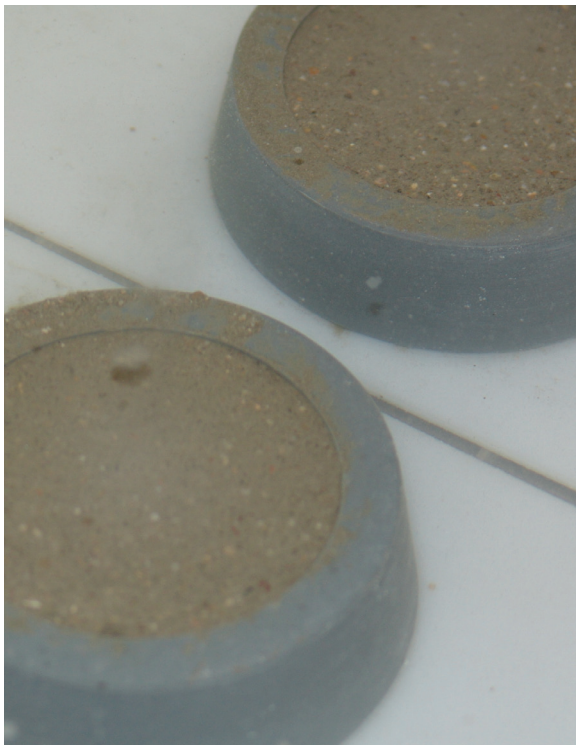
SF-R

SF-R, es un retardante para morteros, especialmente formulado para conseguir retardar el fraguado, compatible con todos los tipos de cementos y exento de cloruros.

PROPIEDADES

Su fórmula ha sido especialmente desarrollada para obtener un aumento importante del tiempo de fraguado, tanto inicial como final, sin reducción de agua, aumentando ligeramente la consistencia y la trabajabilidad.

Según ensayos de LOSTEC nº 6015696, 6015697, 6015698, 6015699, 6015683, 6015684, en ningún caso afecta a las resistencias a la compresión. En cualquier caso las mejora ligeramente.



APLICACIONES

El mortero aditivado con SF-R, se puede usar para la colocación de todo tipo de obra, piedra, suelos, teja, etc.

Con su uso conseguiremos aumentar el tiempo de fraguado, muy útil en caso de elevadas temperaturas o en elementos de gran volumen, con lo que conseguiremos fraguados más uniformes.

SISTEMA DE APLICACIÓN

Se mezclará con el agua de amasado o directamente en la hormigonera, en las proporciones indicadas en la tabla de rendimientos.

En ningún caso habremos dañado las resistencias finales. Agitar antes de su uso para evitar posibles decantaciones del producto.

RETARDANTE DE FRAGUADO PARA MORTEROS

SF-A

Características /

Rendimientos:

Dosis 0,50%	175 cc / 35 Kg. de cemento.	1-2 horas inicio / 3-4 horas final
Dosis 1,00%	350 cc / 35 Kg. de cemento.	5-6 horas inicio / 6-7 horas final
Dosis 1,50%	525 cc / 35 Kg. de cemento.	8-9 horas inicio / 10-11 horas final
Dosis 2,00%	700 cc / 35 Kg. de cemento.	11-12 horas inicio / 13-14 horas final
Dosis 2,50%	875 cc / 35 Kg. de cemento.	13-14 horas inicio / > 15 horas final

Datos técnicos:

Aspecto:	Líquido transparente.
Color:	Rosa.
pH puro:	10 - 12.
Densidad:	1,24 ± 0,03 g./c.c. (20°C)
E.S.:	24- 32%.

Consejos de seguridad:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.
Producto industrial. Uso profesional.

En caso de ingestión accidental llamar al servicio técnico:

tel. **93 812 55 36**



Nº de ficha: 090
Revisión: 1
Fecha: 01/01/09